



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10 DE MARZO DE 2020

En Villacarrillo, a diez de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, se constituye la Mesa de Contratación, integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Miguel Camacho Magaña,

VOCALES:

D. José Francisco López Salido, Vocal del Grupo Popular,

Dª Ana Sánchez Castillo, Interventora Acctal,

Dª Magdalena Fernández Olmedo, Secretaria Acctal,

D. Juan Bautista Villar Martínez, Arquitecto Municipal

Dª Isabel Chaves Plazas, Ingeniero Técnico Industrial Municipal,

Dª Raquel Marín Colomina, Auxiliar Administrativo de Secretaría,

D. Manuel Martínez Medina, Auxiliar Administrativo de Servicios Económicos,

SECRETARIA DE LA MESA

D. Alberto Jesús Checa Maza, Funcionario

Constituida la Mesa, se trata el siguiente asunto incluido en el Orden del Día de la convocatoria:

CONTRATO OBRA "TERMINACIÓN LOCAL PARA ESCUELA DE MÚSICA Y SALAS DE ENSAYO" (PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2018).- Se da cuenta del expediente instruido a efectos de proceder a la adjudicación del contrato de la obra mencionada, mediante procedimiento abierto simplificado, obra incluida en el Plan Especial de Apoyo a Municipios 2018, obra nº 18.126.095.052

Se informa que se han presentado ofertas por parte de las siguientes empresas:

CIF B23564180. ANDUILITURGI S.L.U.

CIF B18603845 EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.L.

CIF B92655471 GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.

Constituida la Mesa en la forma anteriormente expuesta, se procede a la apertura de los Archivos Electrónicos Únicos de documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. La Mesa, por unanimidad, acuerda:

1º.- Admitir las ofertas presentadas por EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.L. y GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.

2º.- Requerir a la empresa ANDUILITURGI S.L.U. para que, en el plazo máximo de tres días y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, presente la siguiente documentación:

Código Seguro de Verificación	IV66TTDJHYFC725P3VIML4JFEU	Fecha	10/03/2020 12:51:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MIGUEL CAMACHO MAGAÑA		
Firmante	ALBERTO JESUS CHECA MAZA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66TTDJHYFC725P3VIML4JFEU	Página	1/2



- Certificado justificativo de la inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, a fecha máxima del plazo de presentación de ofertas.
- Justificante del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe mínimo del presupuesto de licitación de la obra, que cubra los riesgos profesionales propios durante la ejecución de la obra, con fecha actualizada.

La Mesa de Contratación queda automáticamente convocada para el próximo lunes, día 16 de marzo de 2020, a las 9:00 horas.

No siendo otro el objeto del acto, se da por finalizado el mismo siendo las diez horas del día y en el lugar antes indicados, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo el Secretario, que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de Verificación	IV66TTDJHYFC725P3VIML4JFEU	Fecha	10/03/2020 12:51:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MIGUEL CAMACHO MAGAÑA		
Firmante	ALBERTO JESUS CHECA MAZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66TTDJHYFC725P3VIML4JFEU	Página	2/2

